Sábado 25 de Abril de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 66.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41.
Donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).
El número suelto: 8 centésimos (1 vintem).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Sábado, 25.

LETANIAS MAYORES.
—SAN MARCOS, evanjelista.
[illegible]

Efemérides.

1214—Nacimiento de San Luis, rey de Francia.

Hoy es el 115º dia del año: quedan aun 250 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

3,000 SUPLEMENTOS se publicarán y se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, librería calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia».

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Las garantias individuales y las medidas prontas de seguridad.

La observancia de la Constitucion del Estado, es compatible con todas las situaciones por que puede pasar el pais; y por eso nunca fué dudosa para nosotros la contestacion al problema que planteó el Presidente de la República, en su último Mensage al Cuerpo Legislativo:

Entre violar la Constitucion ó reformarla, hay como lo han dicho otros antes que nosotros, el término medio, único justo, prudente y moral de cumplirla.

La Constitucion del Estado lejisló no solo para las situaciones normales, sinó tambien para las de una completa anormalidad, y ese mismo hecho prueba que en ningun caso puede prescindirse de observarla: que en ningun caso hay completa suspension de los derechos, garantias y prerogativas que ella establece, y que es en ella que debe buscarse la razon y legalidad de todos los actos, sea de los poderes públicos, sea de los ciudadanos.

Es muy cierto, que la Constitucion autoriza al Presidente de la República para tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataques esteriores ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General, ó en su receso á la Comision Permanente, y segun eso verificándose en la actualidad esos casos previstos por la Constitucion, á estar á las presunciones que dominan todos los ánimos, es muy justo, y nadie puede vituperarlo, que el Gobierno tome todas las medidas precaucionales que le aconseja su prudencia y le dicta el cumplimiento de sus austeros deberes.

Pero es preciso tambien que un exceso de celo, no le arrastre á extralimitarse en su accion, y conserve en estos momentos supremos las garantias individuales que esa misma Constitucion consagra y que en ningun caso suspende de una manera absoluta.

El Gobierno puede en virtud de las facultades que le concede el artículo 81 de la Constitucion en caso como el actual, prender á tales ó cuales ciudadanos por su supuesta complicidad con los planes de la invasion que se anuncia, porque ese hecho no puede menos de pertenecer á la categoría de aquellas medidas prontas de seguridad á que se refiere el mismo artículo 81, pero de ningun modo puede el Gobierno sustraerse á la obligacion de entregar esos ciudadanos á las justicias ordinarias, que deben juzgarlos con arreglo al cap. 6º. de la seccion 9ª. de la Constitucion; esto es: que deben tomar al arrestado su declaracion dentro de 24 horas, empezando el sumario dentro de 48 horas á lo sumo, y que deben observar todas las demas leyes de nuestros códigos que determinan el órden y las formalidades del proceso criminal.

Preso el supuesto delincuente, está tomada la medida pronta de seguridad y evitado el peligro, si le hubo, si su supuesta complicidad podia alarmar al Gobierno, y no hay ya razon para no entrar al imperio de las garantias constitucionales que rodean la vida, el honor y los intereses de cada ciudadano.

Esas garantias, son la mas preciosa retribucion de la libertad que cada ciudadano sacrifica al constituirse, en aras de la libertad que se reserva, y que la nacion tiene el deber de conservarle y garantirle en cambio de los tributos que le exije—del fruto de su trabajo en la paz—del esfuerzo de su brazo y de su sangre en la guerra.

Hay un derecho que á nadie, en ningun caso y por ningun delito puede negarse; y ese derecho es el de ser juzgado; y sin embargo, se nos asegura que los ciudadanos presos desde algunos dias ó no han sido puestos á disposicion del Juez competente, ó ese Juez no se ha preocupado hasta ahora de tomarles declaracion y empezar el sumario como corresponde dentro de 48 horas.

No vemos razon para que la justicia ordinaria no ejerza sus funciones respecto de esos ciudadanos, y lo estrañamos, tanto mas cuanto que recordamos que en un caso análogo, cuando la prision de los Sres. Amaro, Acosta y Lara y otros, así procedió el Gobierno, encerrándose en la legalidad, y dejando toda la responsabilidad de los procedimientos ulteriores, á los jueces competentes, que por cierto las contrajeron bien sérias con sus arreglados procederes.

En ningunos momentos, mas que en los presentes de excitacion y alarma, debe dejarse á los ciudadanos el ámparo de las leyes y de las garantias tutelares.

En hora buena que el Gobierno se precava contra todo peligro y tome todas las medidas prontas de seguridad para que lo autoriza la Constitucion del Estado, pero fuera de ahi óbrese dentro de la Constitucion en todo lo que no pueda perjudicar á la paz pública, que ese es el único modo de evitar hasta donde sea posible la arbitrariedad y el apasionamiento de los juicios tan inevitables en situaciones como la presente.

D. José Mundell.

Este laborioso y estimado vecino del Departamento de Paysandú, es un súbdito Inglés, por consiguiente sin grado ni posicion alguna en los ejércitos de la República.

En la guerra que terminó en 1851 el Sr. Mundell, autorizado por la Legacion de su Pais, residente en esta República y representando al Gobierno Inglés en lucha declarada con el Gobernador de Buenos Aires, se puso al frente de una fuerza levantada y costeada por él; y con ella combatió hasta donde pudo y tuvo el derecho de combatir, á las que bajo el mando del General Oribe, sitiaban á esta ciudad.

De ahi le vino el título militar con que lo designaba su pequeña division, y con que se le conoce aun.

Pero cesada aquella guerra D. José Mundell, volvió á su pacífica y laboriosa vida con su nacionalidad y su completa abstencion de las cosas del pais.

Es, pues, una calumnia, y calumnia de mala ley, la que estampa *El Siglo* de Buenos Aires al referir que el *comandante* Mundell fué quien facilitó al general Flores los caballos en que se dice montó luego que desembarcó.

Muy lejos de eso, D. José Mundell es uno de los firmes apoyos del órden y de la paz pública en el departamento en que vive, y no vacilamos en asegurar que hasta donde su calidad de estrangero le permita, la autoridad departamental ha de encontrarlo dispuesto á sostenerla.

Mundell, despojado de todos sus bienes por un efecto de la política adoptada por el general Oribe cuando la intervencion le declaró sus hostilidades, fué el enemigo leal y abierto de los sitiadores. Despues, D. José Mundell no ha sido ni es mas que un estrangero pacífico, estimado y respetado de todos los que conocen y saben como vive y cuanto bien hace.

Es, pues, una calumnia, y calumnia de mala ley, la del *Siglo* de Buenos Aires, que á fuer de justos y de amigos del señor Mundell nos creemos obligados á levantar en los términos que lo hacemos.

C.

Malevolencia.

Por mas que lo niegue la *República*, es malevolencia la suya.

Insiste en que nos contradecimos ó cantamos la palinodia, y en prueba de ello vuelve á transcribirnos el párrafo de nuestro artículo á que dá un sentido absurdo y cuya verdadera inteligencia nosotros restablecemos.

Antes habiamos dicho que la situacion era anormal precisamente fundándonos en los peligros que amenazaban y que hoy se han realizado, y opinábamos que por este ó aquel medio (con razon ó sin ella), podian conjurarse los peligros y normalizarse la situacion..

Posteriormente en las lineas en que vé la *República* contradiccion con la anteriormente espuesta y que sintéticamente referimos mas arriba deciamos: es porque en *la completa normalidad de la situacion vemos las garantias de un porvenir feliz, que hemos escrito todos los articulos de que la prensa Nacional se ha preocupado.*

Con esto como lo comprende cualquiera que no sea un topo, ó que no quiera comprenderlo, no queriamos decir que la situacion era normal, sino que como allí está dicho—*porque en su normalidad veiamos las garantias de un porvenir feliz habiamos escrito todos los articulos de que la prensa Nacional se habia preocupado*—esto es, todos los artículos en que tocando la llaga revelabamos que esa llaga hacia aun mal á la situacion, y que llevando á ella un bálsamo generoso era preciso normalizar la situacion.

Si desentendiéndose de la esplicacion hecha y de la inteligencia recta de nuestras palabras insiste en lo mismo la *República*, persuadidos una vez mas de su malevolencia, por nuestra parte habrémos concluido toda discusion.

PRENSA NACIONAL.

LA REPÚBLICA.—Contiene tres artículos sobre el asunto á la órden del dia y uno dedicado al *Siglo* pretendiendo probarle que se ha contradicho.

LA NACION.—Ha empezado á hacer la historia del general Flores, cuya administracion la pinta con estas palabras:

«En valde su epoca era de paz, trabajo y adelanto; estos caractéres no influyeron en él, y al verse dueño del poder por efecto de la misma casualidad que lo hizo caudillo, se creyó dueño del Estado hasta el punto de pronunciar en cierta ocasion en la casa de Gobierno esta horrible blasfemia:—*No hay mas ley que mi voluntad.*

«El pueblo de Montevideo que no sufre semejantes insultos, y que estaba mucho menos dispuesto á sufrir los de Flores, se valia á los pocos dias de *treinta y tantos muchachos* para arrojarlo del poder y hacerlo huir á la campaña, dejando en pos de sí la mas mala de las administraciones que pueden imaginarse.

«Esos recuerdos están aun frescos en la memoria de todos.

«La administracion Flores tiene todos los caractéres necesarios para declararla pésima, no le falta ninguno.

«Conculcacion de derechos, inmoralidad escandalosa, esclusivismo, ignorancia, despilfarro de los tesoros públicos, ataques á la libertad del pensamiento, encarcelamientos, destierros, elecciones farsáicas, ocultacion y pérdida de libros en las oficinas de contabilidad, falsificaciones de documentos públicos, rechazo de los hombres honorables de todos los partidos. Para decirlo todo; Flores rompió el pacto social en todos sus principios.»

—El mismo diario observa con satisfaccion la disposicion del espiritu público y principalmente de la Guardia Nacional que asiste en masa á sus cuarteles, inspirada de entusiasmo.

LA REFORMA PACÍFICA.—Dá las siguientes noticias:

«En carta de la Colonia de la misma fecha (21) se nos dice que el comandante Laguna reunia toda su division, y se cree que alcanzará á 800 hombres: que hasta el 21 á la tarde no se sabia en el pueblo que Flores estuviese por el Departamento.

«De Mercedes no trae la diligencia ninguna noticia particular, y apesar de que se supone á Flores por el Rio Negro con 10 hombres poco mas, no parece que busque él con mucho empeño un encuentro; tampoco se sabe esto oficialmente.

«Mas bien parece que buscase la incorporacion de los grupos que deben invadir de Rio Grande: á juzgar por lo que tarda.

«Algo debe haberle faltado en su combinacion, [illegible] una fuerza considerable del gobierno.

«De Entre Rios nos dicen que el general Lopez Jordan ha impedido el embarque de algunos gefes colorados, y de la Concepcion del Uruguay aseguran que la nota fecha 14 del Gobierno de Buenos Aires que publicamos en este número remitida de Buenos Aires, fué dada allí el dia 19.

«Todo parece indicar que la invasion encuentra obstáculos imprevistos, y desde que la sorpresa no ha traido [illegible] puede considerarse seguro.

«Sin embargo, de las fronteras del Brasil, tenemos noticias que contradicen las de nuestro corresponsal de la Colonia, quien se refiere á otra de la Uruguayana en que dá por disueltas las fuerzas de Fausto Aguilar reunidas en las fronteras de Rio Grande.

«Nuestro corresponsal de allí, nos asegura al contrario, que Aguilar invade el 24: es decir hoy; que todos los grupos de enganchados estaban activamente ocupados en hacer cartuchos; que desde Yaguaron hasta Uruguayana se ha comprado y sigue comprándose pólvora, plomo, trabucos, pistolas y revolvers; que se convidan para hacer una *razzia* (testual) de ganados Orientales; que todo esto se hace sin disfraz, *escandalosamente*, y que ó el Gobierno brasilero ó los caudillos de frontera están protejiendo esta espedicion vandálica, de que ya no se hace misterio, y que ninguna autoridad impide: pero, no les dá mas de 200 á 380 hombres enganchados.

«El retardo de Flores coincide con esto.

«Todo ello nos induce á insistir en que no se pierda tiempo para reclamar de los gobierno limitrofes diplomáticamente.»

EL PAÍS—Contesta largamente el artículo del *Siglo* titulado *El mal está hecho, pero no lo agravemos.*

—Comenta la proclama del general Flores.

COMUNICADOS

Nuestros valores territoriales comparados con los de la provincia de Buenos Aires.

¿Qué razon hay para que los campos en la provincia vecina de Buenos Aires valgan de mil quinientas á tres mil onzas la suerte de estancia, y los nuestros sea difícil vender los unos á 6,000 patacones, y los otros á 12,000?

Es fuera de toda duda, que nuestros campos gozan de muchas mas ventajas que aquellos; son completamente abrigados, ningun trabajo hidráulico tienen que hacer los estancieros para dar de beber á sus rebaños, pues que la naturaleza se ha cuidado de evitarles ese trabajo, llenando su fértil campaña, en todas direcciones, de rios, arroyos y cañadas, la mayor parte de aguas potables y permanentes; las maderas para construir las poblaciones y corrales, son abundantes, casi en todas partes; la leña para el hogar no falta en parte alguna; tenemos piedra abundantisima, para otras clases de construcciones: en fin, todo cuanto es necesario para necesidades y conveniencias de los pobladores de nuestra campaña, lo tenemos á manos llenas.

En cambio, veamos el reverso de la medalla en la provincia de Buenos Aires:

Su campaña es una continuada planicie, y de consiguiente, completamente desabrigada; en tiempo de las grandes lluvias se anega en una gran parte, y las haciendas vagando entonces en una charca ó piélago de sieno, donde no pueden encontrar el alimento suficiente para su nutrimento, muchos anos perecen en gran número, causando así la ruina de ricos propietarios: en verano el estanciero tiene que hacer pozos para estraer de allí el agua á jagüeles y despues á bebederos, con costos de consideracion, donde dan de beber con grande trabajo á las haciendas: en ninguna parte encuentran maderas para construcciones, teniéndolas que llevar de Buenos Aires caras, y con grandes costos de conduccion: tienen que hacer uso hasta de la bosta para combustible del hogar, siendo la bisnaga la mejor leña que poseen: y en último resultado, tienen las invasiones de los indios que arrasan como un vendabal todo cuanto encuentran á su paso, destruyendo no solo las fortunas, sino poniendo tambien en riesgo la vida de los moradores. Fuera de todas las plagas que dejo enumeradas, tienen la enfermedad de las pezuñas, debibo á lo blando del terreno y la del Sobaipé: esta última destruyó majadas enteras dos años atrás. Nuestras lanas, por su limpieza y clasticidad, son ya preferibles en los mercados europeos. Pues bien, á pesar de estas dos faces tan resaltantes, á pesar de la inmensa ventaja que se inclina en favor nuestro y de nuestra propiedad territorial, segun lo que creemos haber demostrado, nuestros campos no pueden alcanzar ni la tercera parte de los valores que obtienen con suma facilidad, en la provincia de Buenos Aires.

A cualquier persona que no conozca nuestro modo de ser, que se le ponga de manifiesto lo que dejamos espuesto, es fuera de duda que esclamará:—¡eso es materialmente imposible!—y sin embargo, es la verdad mas palmária que existe.

¿A qué podemos atribuir entonces nuestra depreciacion territorial?

Un amigo estranjero á quien yo creia haber convencido con los argumentos irrefutables que dejo espuestos, despues de haberme oido con mucha calma, me contestó con el aplomo de un inglés:—Si, ¿pero vds. tienen sus indios tambien?—¿Cuales son? le contesté; no existe un solo Charrúa.—Si, me replicó, pero existen las leyes de vds. y sus tribunales.

Desgraciado del propietario que cometa la debilidad de permitir hacer una poblacion en su campo á un estraño. Esa debilidad, el dia que precise su propiedad puede costarle un pleito de varios años que suba dos ó tres veces á la Cámara, y los consiguientes dispendios y sinsabores. Mas desgraciado aun el propietario, que tiene un campo sin poblarlo y que cuando quiere disponer de él encuentra q' se le han introducido dos ó tres intrusos, nada importa que sus títulos sean los documentos mas fehacientes que se puedan encontrar: ya las tiene buenas el pobre hombre: aqui me las den todas, dicen los juriconsultos imberbes y algunos que no lo son tambien; abre españa, esclaman con los tercios españoles cuando acometian en una batalla, y empiezan á abrir volúmenes no en tercio sino en folio, que ni se entienden con ellos, y tal vez ni los entienden: siga la sambra: empieza por las argucias, sigue con la chicana: quien pierde: quien gana: notificacion va, viene notificacion, ganan los curiales, es verdad que trabajan y de Dios abajo todos viven de su trabajo: ganan los intrusos, que generalmente hacen igualas de dar la mitad del campo que ocupan sin título ni derecho, y alguna cantidacilla, que nunca es muy larga; y como generalmente los tales intrusos no tienen responsabilidad de ninguu género, cuando á los cuatro ó cinco años se resuelve la cuestion, perdiéndola como es natural, se encuentra el propietario, sin tener quien le indemnice ni los perjuicios y demas ni los gastos á que lo han obligado con una cuestion injusta: pierde el propietario, pues si no tiene otra cosa que su campo, se ha visto obligado á gravarlo para llenar las obligaciones que ha contraido para defender su propiedad, y los intrusos y los curiales se rien, y los jueces siguen impertérritos y graves y tiesos, como el Senado romano cuando los Bárbaros tomaron á Roma. ¡Ay! pero no es esto todo aun: si llega á conseguir desalojar al intruso á quien siempre se considera de mejor condicion que al propietario—que detenta su propiedad, Dios lo libre que al desalojado se le ocurra decir de despojo; mas le valiera al infeliz que le cayera una de las siete plagas de Ejipto, ó las siete juntas; mejor le saldrá abandonar su propiedad y hasta emigrar, pues no sé, si hasta corre riesgo de que lo ahorquen, tal es la influencia que esa palabra—que en el tiempo q' hoy corremos, no puede representar una idea—ejerce en el foro; no es oido vd. en juicio, la parte contraria se produce en un tono imperativo y mandon: los jueces decretan, como lo pide y con costas; debalde es que vd. diga pero E. S. si no hay tal despojo donde no hay propiedad, que presente el contrario los títulos de lo que dice que ha sido despojado, y sobre todo ha sido llamado á juicio, el juez de la causa le ha dado por varios veces términos racionales para que se presente, estos le han sido notificados por juez competente, y despues de pasado el término con mucho exceso se ha ordenado el desalojo, que tambien le ha sido notificado, obran ante V. E. los autos de la materia que lo espresan así: el contrario contesta en tono repleto de autoridad, que presentará sus titulos—quien tiene—cuando le convenga; mando que no se les oiga en juicio y se les condene en costas: autos y vistos como lo pide. Apela vd. viene el tribunal de cinco ó siete, cuantos mas sean mejor: se nombran los jueces y antes de saber si aceptan, lo notifican á vd. y á la parte ya van dos notificaciones, se escusa otro, notificacion á las dos partes, ya van cuatro, con sus oficios y autos correspondientes, y de este modo antes que el tribunal se integre, han habido veinte notificaciones y otros tantos autos y oficios ¿Qué le parece á vd los. . . . son ó no peores; pero que importa todo esto; de Dios abajo todos viven de su trabajo.

Esta célebre fórmula jurídica me ha hecho pensar algunas veces y he dicho, supongamos que un individuo está en su casa con una talega sobre una mesa, entra un ladron y se le arrebata, sale el dueño tras del ladron y lo alcanza; para mayor abundamiento, encuentra la policia y se la hace volver: supongamos que el ladron sea tan atrevido, que se presenta diciendo que ha sido despojado, que pruebe con dos testigos de su captura, que estaba en posecion de la cosa como era verdad, pues la tenia en su poder, aunque robada, y como habia habido despojo, segun la fórmula jurídica, y el ladron pedia que se le amparase en la posicion, no se puede oir al que llaman despojante hasta que vuelva la cosa despojada, y hasta entonces no tiene obligacion de probar la propiedad: entretanto, hace desaparecer la talega, y despues qué le importa probar ó no que poseia con título la cosa. Esta cosa de la cosa es mucha cosa en derecho.

Si asustado Vd. aparta la vista de este cuadro desesperante, é inquiere cual es la causa de tal fatalidad, se dá de narices con ese fárrago de leyes que hasta su nomenclatura hastia—*Las siete partidas, las recopiladas, las leyes de Toro, el conde de la Cañada, Febrero novisimo*, y que sé yo qué mas: quien se entiende con esa friolera, que casi todas se resienten del siglo de fierro en que fueron dictadas, cuando imperaba el derecho de conquista y para refrenar abusos de una clase que todo lo atropellaba, hasta la prerrogativa de los reyes. Aun en la patria de su nacimiento están en desuso muchas de ellas, por estar en oposicion con el espiritu del siglo que atravesamos, y con el sistema democrático que rige la peninsula; sin embargo, nosotros á pesar que ellos deben chocar con nuestro sistema representativo, apesar de encontrarse en contradiccion con muchas de nuestras leyes patrias, y que muchas veces es un motivo de controvercion para demostrar si una ley castellana está en oposicion con otra nuestra, controvercion que necesariamente trae aparejado dilatorias y dispendios que debian evitarse. Sin embargo, seguimos impertérritos sin cuidarnos de tales inconvenientes, que nuestros legisladores debian haber tenido en cuenta, pues no son de poca monta.

Pero para qué ocuparse de cosas tan nimias cuando se hacen cosas de mas importancia, se arreglan todas las deudas de la nacion arbitrándose medios para pagarlos, no importa con qué sacrificios se tendrán que recargar al pueblo, pero esclamando con Abrahan: Dios proveerá, se dictan leyes para la G. N., para la contribucion directa, para derechos Departamentales, para la creacion de pueblos, para la libertad de imprenta, se disputa el interés que deben imponer los bancos, se inventa una ley monetaria é inmensidad de otros asuntos de igual importancia. Todo ello será de suma conveniencia pero queda transformado en pigmeo, si se le compara con la Reforma del Código civil. Duerme há una porcion de legislaturas el «Código Civil del Dr. Acevedo», ó es bueno, ó es malo; si es bueno porque no sancionarlo; si hay reformas que hacerle, porque no discutirlo; y si es malo, porque no desecharlo y ocuparse de hacer uno mejor, uno bueno. Nunca se ha presentado una ocasion tan propicia, para ese trabajo de imprescindible necesidad. Una muy buena parte de las ilustraciones de nuestro foro, ocupan los bancos de nuestra R. N. Ocúpense pues de ese asunto tan vital para el pais y no malgasten un tiempo tan precioso en disputas inconducentes, que la mayor parte de las veces no tiene otro móvil que el espiritu de circulo y muchas veces la vanidad, habiendo habido sesiones que se han esterilizado disputando sobre una palabra, sobre una coma, esto me ha traido algunas veces á las mientes, la célebre discusion que ocupó á los sabios franceses, en el siglo pasado, sobre el carácter ortográfico de la C. cuando termina la revolucion en el corazon. Así duermen en el olvido y en el polvo de los archivos de Secretaria asuntos de importancia, y algunos sin llenar las formas parlamentarias. Hagan pues la luz los doctores en el recinto parlamentario para que sea disfundido en las masas: pero no, la luz solo la quieren para sí solo para ver los que tienen un diploma.

Hé ahí, amigo mio, porque vuestros campos siendo mejores no alcanzan ni cerca el valor de los de la vecina orilla; el propietario se ve siempre de peor condicion que el detentador de su propiedad, y si los hombres que lo pueden pusieran los medios para remediar tan grande mal, la propiedad territorial de la República no podria menos que llegar á la altura que le está destinada y ganaria la propiedad particular, ganaria la po-

FOLLETIN. 40

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE TERCERA

LOS HIJOS DE LA NOCHE.

A las cinco y media, Valdés y los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Guerra, esto es, Pando, Calatrava y Sanchez Salvador, se dirigieron á palacio.

Unos y otros estaban pálidos, pues comprendian la responsabilidad de la violencia legal que iban á cometer.

Fernando estaba sentado al lado de sus hermanos don Cárlos y don Francisco, cuando aquellos cuatro próceres se anunciaron.

El rey desplegó una amarga sonrisa, y miró á sus hermanos como si no supiese el partido que debia tomar. Estos permanecieron silenciosos.

—No puedo en justicia, dijo Fernando, recibir como debo á esos señores. Pueden entrar ó hacer lo que gusten.

Valdés oyó esta replica desde la antecámara, y su frente se bañó por un instante con cierto color de púrpura que demostraba mas bien impaciencia que ira. No habiendo lugar para dilaciones se vió obligado á atropellar por todo, y se presentó, á pesar del ugier de servicio, en la cámara real.

Este modo violento y desusado, lejos de causar asombro en los hijos de Cárlos IV, produjo una indiferencia completa.

Fernando VII apenas volvió la cabeza. Crispó ligeramente sus labios, y aguardó.

Aunque enterado Valdés en la etiqueta de palacio, no titubeó en romperla, siendo el primero en hablar.

—Venimos, señor, dijo, á participar á V. M. que todo está dispuesto para la marcha.

El rey se encogió de hombros.

—¿Qué quereis decir con eso, caballero? preguntó, fijando sus grandes y severos ojos en el rostro del general.

—Que no se puede perder un tiempo tan precioso; que cada momento es un siglo para que V. M. pueda salvarse y salvar consigo la constitucion y la libertad.

Fernando se volvió á reir con una burla cruel.

—¿Y qué quereis que haga?

—Que se ponga V. M. y su real familia en camino.

—¿Cuando?

Valdés sacó un reloj, y contestó sin turbarse:

—Son las seis menos cuarto. V. M. tiene un cuarto de hora.

Semejantes palabras eran una órden seca y severa.

El rey permaneció impasible.

—¿Y para qué ese cuarto de hora, caballero? Las córtes en su sabiduría me han declarado loco. A un loso se le encadena.

El epigrama era terrible. Los cuatro ministros se pusieron pálidos como si fueran espectros.

—V. M., contestó Valdés serenándose rápidamente, juzga con demasiada acritud unos hechos en que la historia nos hará justicia mañana. Mis principios son demasiado conocidos, y ya consta á V. M. que todo lo sacrifico á la pureza de mi honor y á la lealtad de mis pensamientos. He jurado conducir á Cádiz á V. M., y. . . .

—¿Y qué? replicó Fernando.

—Que nada me separará de mi intento, señor

El rey se puso pálido á su vez, no sabemos si por la estóica firmeza del general ó por otros temores mas grandes.

Los que acusan de cobarde á Fernando VII, sin otras pruebas que las creencias absurdas estendidas por los partidarios de la libertad, no han estudiado este largo período principiado el 12 de julio de 1823 hasta el 1º de octubre, en que terminó aquel drama político con la caida de los constitucionales.

Fernando se puso pálido como hemos dicho.

—Se me violenta, contestó; marchemos. Vos sois el responsable de los escesos que se cometan contra mi persona.

¿Sabia el rey acaso que se premeditaban acaso oscuras acechanzas en contra suya?

—Soy uno de los regentes, y acepto esa responsabilidad, contestó Valdés.

Fernando se puso el sombrero, tomó el baston y miró á sus hermanos, que lo imitaron en silencio.

Sentíase por fuera el redoble de los tambores, el éco de los clarines, y esos rumores sordos que suelen pasar á veces por la superficie del Océano, y que en la actualidad brotaba del pueblo, como una lejana amenaza.

Al pasar el rey por frente de Sanchez Salvador, ministro de la guerra, le lanzó una fria mirada, que penetró como un cuchillo hasta el fondo de su corazon.

—¿Oís esos rumores, caballero? le preguntó deteniéndose.

—Si señor, contestó el ministro.

—Eso significa que el pueblo está alborotado.

—El pueblo acaba de cometer terribles desórdenes contra los diputados que se han embarcado para Cádiz.

—Os creo, pero oidme.

—¿Tiene alguna órden que comunicarme V. M.?

—Vosotros sois responsables de mi persona; pero ¡ay de vos! si como ministro de la Guerra, si como militar que ama las nobles insignias que le adornan consentís que se vierta una sola gota de sangre de mis vasallos. Vos me sereis responsables de esa sangre.

Sanchez Salvador quedó inmóvil y livido.

—En marcha, prosiguió el rey; sin embargo os tengo que hacer una nueva advertencia.

—¿A mí? contestó el ministro de la guerra inclinándose.

—A vos. Sois el gefe de la tropa que va á custodiará un rey loco hasta Cádiz. Cuidad que no se suelte ese loco, porque ese insulto irá dirijido contra la magestad de todos los reyes que han ocupado el trono de España.

Y sin esperar contestacion, salió de los salones y se presentó en lo alto de la escalera.

Los ministros le siguieron.

Cuando Valdés, que se habia adelantado para tomar las últimas disposiciones, vió al rey bajar las escaleras, mandó presentar las armas y batir marcha real.

Las columnas de nacionales obedecieron silenciosamente. Brillaron las bayonetas á los rayos del sol, y por algun tiempo nadie hubiera imaginado que allí iba un rey prisionero, entregado á las funestas circunstancias que rodeaban á los defensores de la libertad.

El coche del rey, estaba rodeado por una escolta de caballeria, la cual tenia instrucciones secretas de vigilar los movimientos de Fernando.

Los infantes iban en un segundo carruaje, tambien custodiado cuidosamente.

Luego que el rey se hubo acomodado en el testero principal, y antes de que Valdés diese la órden de marcha, el caballo de uno de los nacionales de la escolta se encabritó rudamente, salió fuera la fila, é impulsado por su fogosidad sin duda, fué á dar contra el coche del rey.

Mientras el ginete procuraba refrenarlo en la apariencia, y luego que estuvo cerca de la ventana del coche, arrojó un papel cuidadosamente doblado á los pies de Fernando.

Este vió el movimiento, y lo recogió en el aire.

El caballo volvió á entrar en filas al mismo tiempo que Valdés comunicaba la órden de partir.

El rey se aprovechó de aquel momento para fijar sus ojos en el nacional de caballeria, y conoció al marqués de Sotovela.

Su corazon se dilató de alegria al hacer este reconocimiento.

El marqués marchaba á uno de los costados de su carruaje con una serenidad estraordinaria.

El rey estaba ansioso por leer lo que contenia el papel. Pronto encontró un medio para conseguirlo sin que pudiera ser observado.

Introdujo el billete en el fondo de su sombrero, y estendido en aquel sitio leyó lo siguiente:

—«V. M. esté tranquilo. Sus leales vasallos trabajan sin descanso por conseguir su libertad. En medio de los traidores que le rodean y llenan de amargura su existencia, hay hombres fieles y adictos, dispuestos á sacrificarse por V. M. á cada momento.

«V. M. preste atencion á todo. Acaso lo mas insignificante sea un aviso de confianza que le dan sus servidores. Cualquiera accidente que ocurra en el camino, las precauciones adoptadas por sus perseguidores, cuanto haya que esperar y cuanto haya que temer, todo lo podrá saber V. M. por medio de señales convenidas.

«En prueba de ello, mire V. M. al cielo al tiempo de salir de Sevilla. Tal vez comprenda V. M. quiénes son los que le aman y le rodean.»

Fernando volvió á leer aquella carta, quedó conmovido en medio de tanto arrojo.

La marcha de aquel convoy régio era lenta. El coche del rey debia caminar al paso de la infanteria, que se estendia á vanguardia y retaguardia para evitar una sorpresa, mientras que dos prolongadas filas de nacionales cubrian los bordes del camino, rodeando de este modo con una doble escolta el coche de S. M.

En el momento de salir de Sevilla, el rey se acordó del misterioso aviso que acababa de recibir.

Asomóse á las ventanillas del coche, y vió en efecto una *cometa* ó *pandorga* que acababan de remontar unos muchachos.

La cometa era verde, y en el centro tenia este letrero:

¡Esperanza!

En cada costado de ella habia una figura perfectamente dibujada.

La una era un nacional de caballeria.

La otra, un mayoral ó conductor de carruajes.

La tercera, un criado con librea de la casa real.

Y la cuarta, un Valenciano vendiendo agua.

Estas figuras simbólicas, donde estaban retratados, por decirlo asi, el marqués de Sotovela, el vizconde de Travesedo, el baron de Moure y el caballero Rufino Araldi, hicieron comprender al rey que eran otros tantos personajes consagrados á su servicio durante aquella fúnebre espedicion.

En efecto, aquel nacional de caballeria ¿quién podia ser sino el marqués de Sotovela?

El rey ocultó en su carazon las vivas sensaciones que le dominaban, y se dejó conducir silenciosamente por aquellos soldados de la libertad, que lo miraban de un modo sombrio y amenazador.

Uno de los cuidados del esperimentado Valdés era el de evitar que los franceses se interpusiesen en el camino, lo que produciria el desquiciamiento completo de aquel último esfuerzo hecho por el partido constitucional. Satisfecho de que no ocurriria esta desgracia, se acercó al coche del rey para informarse de su situacion

Hemos dicho que el ilustre general, idólatra por la subordinacion y fiel á sus deberes, sabia distinguir lo que era el rey y lo que eran las poderosas atribuciones de q' se hallaba investido. En suconsecuencia, seguia el impulso de los acontecimientos, porque se creia cumplir con las leyes y la voluntad de los poderes contsituidos. Valdés, segun el juicio que hemos formado de su conducta, fué digno de los aplausos y de la admiracion de los españoles, y á él tal vez debió Fernando inmensos servicios en circunstancias tan azarosas.

El rey oia cantar en torno suyo el *Trágala*, á pesar de que habia pedido que no se cantase; escuchaba el himno de Riego, que se repetia por intérvalos desde la cabeza de la columna hasta los últimos individuos de la retaguardia.

Cada estrofa de aquel canto hacia sonreir al rey. Era un insulto que le dirigian, y Fernando iba depositando en el fondo de su pecho aquel veneno, que mas tarde produciria en su corazon el gérmen de la venganza, y de donde brotaron sus persecuciones, sus horcas y su severidad.

Pero los nacionales lo miraban, y entre el polvo del camino, con la frente bañada de sudor y el corage pintado en sus mejillas, cantaban:

Soldados, la patria
nos llama á la lid;
juremos por ella;
vencer ó morir.

Este coro se repetia y se dilataba en todas direcciones.

De pronto resonaba una voz.

—¡Al arma! ya tocan:
las armas tan solo
el crimen y el dolo:
podrán abatir:
que tiemblen, que tiemblen,
que tiemble el malvado.
al ver del soldado
la lanza blandir.

—

—La trompa guerrera
sus écos dá al viento,
de horrores sediendo
ya ruge el cañon:
ya Marte sañudo
la audacia provoca,
y el genio se invoca
de nuestra nacion.

Fernando escuchaba estos brillantes versos, cantados con majestuoso entusiasmo, como una amenaza próxima á estallar.

En aquel mismo instante presentóse Valdés en uno de los estribos del coche.

—V. M., le dijo, va conducido en brazos de los españoles. Vuestra marcha es un triunfo.

—En efecto, contestó Fernando, que apesar de las criticas circunstancias que le rodeaban, no habia perdido aquel genio festivo, que aun sus mayores destractores reconocen en él; Jesucristo entró en triunfo en Jerusalen, y no dejaron por eso de crucificarle.

—¿Acaso duda V. M. de esas sinceras manifestaciones?

—No; pero entre el canto descubro la amenaza, Valdés.

—Yo espero que V. M. nos haga mas justicia.

—Tal vez que el tiempo no justifique mis temores..

—¿Cree V. M. que se le falta á su elevada dignidad?

—Creo que voy preso.

—¡Señor!

—Habeis dorado mis cadenas, como hacian los emperadores romanos con los reyes que conducian prisioneros.

—Las circunstancias imponen á veces condiciones que los hombres no podemos salvar.

—Bien puede ser.

—Sin embargo, V. M. es el rey, y si no manda ahora. . . .

—Es porque estoy loco

Valdés no supo qué contestar, á pesar de ser hombre que no se turbaba tan fácilmente,

blacion laboriosa, porque ese diamante de riqueza se difundiria necesariamente entre ella y consumiria mas, llevando al mismo tiempo á un guarismo mucho mas elevado la contribucion directa, y produciendo mas para el fisco. El celo laudable de la prensa hácia los intereses fiscales, no debe concretarse solo á combatir el contrabando: hay derecho á esperar de su alta ilustracion se estienda al no menos importante de la renta que deberia producir la Contribucion Directa, si nuestra propiedad territorial alcanzase el valor que es tan de esperar.

De vd., Sr Redactor, afmo. y S. S. Q. B. S. M.

Pedro Peebles.

CORRESPONDENCIA

De otro corresponsal francés.

PARIS, Marzo 7.

(*Continuacion.*)

En Italia el empréstito de 700 millones, proyectado por el gobierno, ha sido votado por las dos Cámaras de Turin. En seguida ellas se ocuparon del presupuesto y del establecimiento de algunas compañias financieras, teniendo por objeto el dotar á la Italia de una institucion de crédito *foncier*, etc.

La política exterior allí está vacando. El gobierno hace por el momento el difunto y deja que la Francia agote su magnanimidad para con la Santa Sede. Es el mejor camino que puede seguir, pues desde ahora estamos seguros que todas esas brillantes promesas de reformas, que se habian hecho cuando el advenimiento de Drouin de Lhuys, se han desvanecido, y ya no se puede contar con un cambio, sino en caso de la muerte del Papa, eventualidad que el estado de salud del Santo Padre, hace considerar como pudiendo realizarse de un dia á otro.

El gobierno papal no cambia pues de política, y por lo tanto, fué amenazado de una crisis, por la dimision dada por el cardenal Antonelli. Esta dimision que no fué por lo demas aceptada por Pio IX, fué causada por el arresto de un personage, que habia producido cierta emocion en Europa.

El caballero Fausti, hombre de una posicion importante, pues es el secretario del Comité Romano, fué arrestado en pleno dia y en el Corso. Este personage estaria comprometido en el asunto Venanzi, conspirador, que es á á instruccion hace seis meses, y es á instancias de Monseñor de Merode, quien lo sabia en las confidencias del cardenal Antonelli que tuvo lugar ese arresto. Antonelli habia querido dimitirse de sus funciones, y el embajador de Francia habia dado pasos en favor del caballero Fausti. La dimision fué desechada, pero los pasos de Mr Latour d' Auvergne, quedáron sin resultado.

El partido de accion en Roma se mueve. El partido mazziniano, segun se asegura, habria aprovechado de los *meetings* en favor de la Polonia que se organizaron en Génova, en Nápoles, en Florencia y en Milan, para unir sus afiliados y para proveerles la ocasion de concertarse sobre lo que habria que emprender en Roma. Pequeños impresos han sido enviados á la ciudad eterna llevando estas palabras: *Queremos la Italia una*», sin agregar como jamás falta de hacerlo el Comité Romano: *con Victor Manuel*», pero Mazzini se engañaria mucho si se creyese en posicion de luchar contra la popularidad muy grande del Rey de Italia

En estas circunstancias empiezan á preocuparse, como ya os lo he dicho, de la salud del Papa, que es inquietante, así como de los acontecimientos que podrian levantarse en caso de vacancia de la Santa Sede. Esta eventualidad, llegando á realizarse, pregúntanse sobre todo lo que haria el gobierno francés, y si veria en eso una ocasion oportuna para devolver á los Romanos la libre disposicion de sí mismos. Bien lo esperamos, pero nuestro amor á la verdad nos obliga á decir que en el círculo que rodea al Emperador se piensa que en caso de vacante de la silla de San Pedro nuestras tropas permanecerian en Roma mas que nunca. Esperemos y verémos.

El brigandaje en el reino de Nápoles disminuye y gracias á la influencia saludable de la duquesa de Génova están allí mas calmas. Es sobre todo la alta sociedad que se ha acercado á las esferas oficiales.

Se cree que el viaje del Rey Victor Manuel deberá hacerse próximamente.

En Inglaterra se ocupan de la Polonia y del casamiento del duque de Gales con la princesa Alejandra de Dinamarca.

Las últimas proposiciones hechas á Washington por el gobierno francés en vista de negociaciones á entablar con los confederados han causado mucha sensacion en América. Han sido rechazadas y el gabinete de Washington se prepara con nueva energía á la guerra; se teme que las potencias europeas no se dejen ir al reconocimiento del Sur, y á juzgar por lo que se dice aquí, el gobierno francés no estaria muy lejos de este paso. Pero creo que se amenaza mas de lo que se quisiera obrar, y la noticia de un próximo reconocimiento de los confederados por el gobierno del Emperador ha sido ya puesta á circulacion con tanta frecuencia que no puede ser acogida de otro modo que bajo la mayor reserva.

Es verdad que la manera como el Norte conduce la guerra, y teniendo cuenta de los resultados ruinosos que ha obtenido hasta hoy, se está en el caso de preguntarse si se puede participar en las esperanzas que abriga sobre una victoria completa sobre los separatistas. Pero en este momento tenemos otras preocupaciones y es probable que el gabinete de Washington se aproveche.

El general Forey dá noticias poco animadoras de Méjico; continúa anunciando que el Emperador Napoleon III se ha dejado seducir por informaciones mentirosas sobre el estado del país y la opinion de proseguir contra Juarez. ¿Pero es menester admitir por eso la posibilidad de un desistimiento de la Francia y creer en la noticia que el Emperador empieza á deliberar sobre el partido que deba tomar, y á pensar en una retirada? No lo creemos, á ménos que esta medida pueda ser ahogada en el ruido que meteria una guerra sobre el Rhin.

En España, el duque de O'Donnell ha debido retirarse al fin, y despues de varias tentativas hechas por el general Narvaez, que habia creido poder contar con su nombre, el duque de Miraflores, conocido por sus antecedentes ultra-reaccionarios, á llegado al poder. Este ministro quiere ponerse en buen pié con la Francia y mantendrá al Sr. Isturiz que ha sido bien recibido por el Emperador en su puesto de embajador acerca de la corte de las Tullerias. Hasta es cuestion de entrar en negociaciones con respecto á la guerra mejicana.

La asamblea nacional de Atenas, despues del movimiento popular, que reuniendo al gobierno provisorio, lo encargó del poder ejecutivo, ha nombrado un nuevo ministerio como ya debeis saberlo. Entre los miembros que están llamados al poder el ministro de la Instruccion Pública es solo conocido como ciudadano honorable á quien la tentativa de asesinato cometido por su hijo en la reina Amelia ha dado una notoriedad poco envidiable y poco merecida.

Los asuntos de este pais no están de ninguna manera bien definidos, y la Europa no puede ahora darles toda la atencion que merecen. Se habla de una conspiracion en favor de la dinastía destituida dirigida por uno de los cónsules que el gobierno ha hecho espulsar últimamente.

El príncipe Couza de los principados unidos se ha negado á escuchar la lectura del mensage votado por la Cámara de los Principados y que implica contra él y su gobierno un verdadero acto de acusacion. Por otra parte muchos Diputados que la suerte habia designado para hacer parte de la diputacion, se han abstenido de unirse á ella protestando así contra toda solidaridad con la manifestacion. La Puerta habia pedido á las potencias signatarias de la paz de Paris de traer su atencion en lo que pasa en los principados. Esas potencias acaban de enviar á sus cónsules generales de Bucharest instrucciones idénticas á fin de asegurar al Príncipe las simpatías que le profesan esos gobiernos y de impedir todo golpe dado á los derechos del Gefe del Estado y la Constitucion.

Nos participan de Constantinopla que un despacho del príncipe Alejandro Juan, comunicado por Mr. Negri, agente de los principados, á la Sublime Puerta y á las diversas embajadas, ha felizmente coincidido con la resolucion de que se trata. En ese despacho, concebido en términos tan dignos cuanto moderados, el príncipe, sin separarse de ninguna manera de la deferencia que debe á los gabinetes europeos, elevaria objeciones sobre la oportunidad de una intervencion diplomática, cualquiera que fuese, quedando la agitacion concentrada en el recinto de la Cámara, no habiendo salido el país un solo instante de la calma. Espresaria, ademas, la opinion que un paso de las potencias, por tan benévolo que pudiese ser, arriesgaria ser mal interpretado, proveer una especie de apoyo moral á la mala voluntad de la asamblea, favorecer por consiguiente desórdenes y colocar su gobierno en la necesidad de reprimirlos enérgicamente. S. A. agregaria, en fin, que llegado el caso, declinaba de antemano la responsabilidad de las consecuencias que podrian resultar de ello, sea en el interior, sea en el exterior.

Escriben de Cochinchina:

El movimiento insurreccional que se habia manifestado en muchos puntos de nuestras posesiones, y especialmente en el territorio de Go-..., no estaba aun completamente anonadado, pero no quedaba duda de que próximamente seria reprimido.

Contrariamente á sus compromisos, el Emperador Tu-Dak ha tomado una parte manifiesta en ese movimiento, y no es sino por las instigaciones y las amenazas de sus comisarios que ... ros bandos de indígenas se han decidido á sublevarse.

Esperábase de Saï-Gon refuerzos españoles enviados de Manila, y tanto mas preciosos, que los Tagales que los componen están perfectamente habituados al clima de esas regiones. Por otra parte, el gobierno de la colonia debia recibir, dentro de pocos dias, cantidades importantes de municiones procedentes de Singapore.

Resta á saber si los Franceses, tan indignamente engañados por la corte del Hué, no se verán obligados á volver á tomar la ofensiva ... hacerse indemnizar por Tu-Dak daños y perjuicios causados por sus agentes en violacion flagrante del tratado firmado.

Hallamos en una carta del Japon:

Es inexacto que el mikado ó soberano pontífice japonés haya fugado; es igualmente inexacto que el Taï-Koun, á quien llaman en Europa Emperador temporal, haya renunciado de una parte de su autoridad, y haya permitido á un príncipe feudal del imperio que se proclame su igual.

Es verdad que muchos príncipes japoneses han hecho tentativas para constituirse lugartenientes del soberano pontífice, á ejemplo del Taï-Koun, pero, hasta ahora, sus tentativas se han frustrado ante las medidas enérgicas tomadas á su respecto por el gabinete de Jedo.

La única cuestion grave que hay que examinar es aquella que consiste en obligar á los príncipes feudales á colocar sus territorios en la misma condicion, para con los estrangeros, que los territorios que relevan directamente de la autoridad del Taï-Koun. Para eso es menester introducir profundas reformas en las leyes fundamentales del Japon, y no es sino con la intervencion amistosa y oficiosa de los Europeos que un resultado tal podrá obtenerse, con tal, sin embargo, que se evite de zaherir intereses y preocupaciones populares consagradas en el Japon por mas de ... siglos de existencia.

No os sorprendais si en medio de todas estas noticias y consideraciones hablo poco de la Francia bajo el punto de vista de la política interior. Estamos en medio de la mayor calma y apenas nos preocupamos seriamente de las elecciones futuras.

Sin embargo ya ha habido una gran reunion en casa de Mr. de Broglie para entenderse con respecto á las candidaturas de los Orleanistas. Los Sres. Dufaure y Guizot se han pronunciado por la abstencion; los Sres. Thiers y Changarnier en contra. Se decidió con todo que se obraria, y el partido republicano hará otro tanto.

El informe de Mr. de La Gueronnière en el Senado sobre la peticion del Diputado Darimon ha concluido. El Director de la *France* se ha pronunciado contra la inconstitucionalidad de la ... *tracia* de Mr de Persigny á los diarios con el fin de impedir la apreciacion de las sesiones del Cuerpo Legislativo. Esta discusion no puede dejar de ser muy tempestuosa. (*Concluirá.*)

EXTERIOR

Estados-Unidos.

Nueva-York, 21 de Febrero.

La escuadra federal, toda, se encuentra delante de Wicksburgo, preparándose ... Una proclama del general Beauregard ... cia que los federales no tardarán en ... leston y Savannah. Se cree generalmente ... gabinete de Washington sea modificado.

La autoridad militar ha disuelto la ... cion de Frankforte, por haberse ... miembros que la componen del partido ... paratistas. La legislatura de Kentucky ... resolucion pidiendo la conclusion ...

MOVIMIENTO DE ADUANA.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de Solís

Teatro San Felipe

MARÍTIMA.

CAMARAS LEJISLATIVAS.

SOLICITADAS

GACETILLA

VARIEDADES

NOTICIAS DIVERSAS.

REMATES.

AVISOS Y ANUNCIOS.



LA UNION AMERICANA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSIONES DE GAS PARA ALUMBRAR

FUNDADA EN MONTEVIDEO EN 1861, CON APROBACION DEL SUPERIOR GOBIERNO

142—CALLE DE MISIONES—142



ITINERARIO GENERAL.

CORREO DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucia, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucia, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucia, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIÉRCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucia, y Dolores.
LOS SÁBADOS —Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.
Las balijas se cierran á las cuatro de la tarde.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucia, Florida y San José.
MIÉRCOLES—Santa Lucia San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucia, San José.
VIERNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha.
SÁBADO —Canelones, Santa Lucia, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucia San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIÉRCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucia y San José.
SÁBADO —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los mártes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viérnes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la BUENA MOZA.

Sale para las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 5 en punto de la tarde, y regresa los mismos dias, saliendo de aquel pueblo á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las · de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

El Salto.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los miércoles, y regresa los mártes.

El Menay.

Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.

Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.

Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto, los 5, 15 y 25 de cada mes, y regresa los 1 (ó 2,) 12 y 22.

Pulaski.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 29 de cada mes, y regresa los dias 7, 17 y 27.

El Menay,

Para Buenos Aires, los sábados, y regresa los mártes.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Se ofrece una persona para cortar de sastre tanto obra de medida como para carreras. La persona que se interese ocurra á la calle del Rincon núm. 173 allí darán razon. a 8—n [illegible]

Sastreria del Plata Calle del 25 de Mayo núm. [illegible] se ha recibido un rico y variado surtido de ropa hecha para hombre y para jóvenes de 11 á 18 años, y géneros para la estacion. a 9—118

Al público Hago saber por lo que pueda importar que con fecha de ayer me ha sido satisfecha por D. Felipe H. Iglesias de esta plaza una letra girada á cargo de este Sr. y aceptada el 9 del presente á seis dias vista cuya letra lleva el número [illegible] en su aceptacion y cuyo importe es de [illegible] pesos [illegible] me fué robada el 9 del corriente en el Hotel de la Concordia, como es público, por lo que el pago me ha sido hecho en presencia solo de la carta de aviso y garantía de mi palabra. Montevideo Abril 16 de 1863.—[illegible] A. 16 N.—155

Judas Se avisa al público, que el Judas quemado en el Porton de la Aguada el dia 12 del corriente, ha sido construido en la fábrica de fuegos artificiales de Juan Molledo en la Aguada, si alguna persona tuviera el gusto de mandar á construir alguno, puede ocurrir á la sobredicha fábrica calle del Cerro Largo al lado del número 22. JUAN MOLLEDO. A. 16 N.—173

Pólizas de la Tutelar á favor de Don Salvador Ortiz. Nos. [illegible] Habiendo sido cedidas las acciones y derechos al capital y beneficio de dichas pólizas por D. Salvador Ortiz á favor de los Sres. Mateo Petit y Ca., Francisco Quincke y Berenig y Martinez, segun escritura pública ante el escribano D. José Luis Antuña, y no habiendo podido hacerse el endoso sobre las mismas pólizas porque el Sr. Ortiz las ha perdido, se previene que en virtud de la citada escritura quedan sin ningun valor esos documentos estraviados, de lo cual se ha dado aviso preventivo á la direccion general de Madrid, pidiendo á la vez el duplicado de las pólizas á las que pertenecian al Sr. Ortiz. a 17—159

Prevenimos á nuestros deudores que dejamos encargado para el cobro de nuestras cuentas á D. Juan B. Pedesta. —Montevideo, Abril 17 de 1863.—CAPELLO Y CA. a 17—n 158

Ojo Se vende por ausentarse su dueño del País todos los accesorios de la muy acreditada Panadería sita en la plaza de los treinta y tres al lado del mirador de Artola á un precio moderado. Tiene 100 pesos de reparto al rededor. A. 12—n. 178.

Se ha perdido desde la villa de San José hasta Mataojo (el sábado 18 del corriente) una escritura de una casa perteneciente á D. José Echave. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla puede hacerlo en la agencia de San José, que será gratificado. a 21—n 186

Se vende un armazon con su mostrador y vidrieras correspondientes, muy aparente para zapatería, sastrería, confitería, tintorería, etc. etc., en un precio acomodado. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Calle de las Cámaras núm. 158, al lado de la antigua Barraca del Estado, que encontrarán con quien tratar. a 21—n 180

Consultorio MÉDICO QUIRÚRJICO CALLE de COLON Núm. 127

El Dr. Portugal, de vuelta de su viage á Europa, donde fué á observar los progresos que la medicina y la cirujia ha hecho en estos últimos tiempos sobre todo en Francia, Italia y Alemania, participa á sus amigos y á las personas que quieran depositar en él su confianza, que ha abierto su consultorio en la calle de Colon núm. 127 donde dá consultas de las doce á las dos de la tarde, pudiendo ser llamado á cualquiera hora para prestar sus servicios en los diferentes ramos de su profesion, con especialidad en las afecciones urinarias, en los partos y en las afecciones de útero. a 10—n 319.

Mudanza de domicilio.

El procurador que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sivori, sito en la calle del Juncal, número 131, en los altos, primer piso.—Montevideo, marzo 11 de 1863.
Faustino Santos.

Los acreedores de D. José Rubio se servirán presentarse desde el dia 22 del corriente con sus cuentas ó conformes en la calle de Zavala núm. 61, para su confrontacion y pago, segun lo estipulado en el concordato celebrado en el Juzgado de Comercio. LOS SINDICOS. a 22—n 193

C. Domingo Merlo arquitecto, ha trasladado su taller á la calle del Sarandi n. 303, á donde continuará ofreciendo sus servicios en cualquier ramo de arquitectura, comprometiéndose á ejecutar edificios de los mas nuevos y elegantes, unido á la economía mas calculada. a 22—n 189

Mudanza de Domicilio.

La Sub-Direccion de «La Nacional» ha mudado su oficina calle de Misiones num. 197, entre las calles de Sarandi y Buenos Aires. A. 22 N.—191.

Cartas, cuentas expedientes y toda clase de escritos en español, francés, Ingles é Italiano, se hacen la mitad mas baratos que en cualquier otra parte. Gratis para los pobres. Calle del Arapey 101, entre las calles de Soriano y Canelones, desde las 8 de la mañana hasta la una de la tarde. A. 22 N.—191.

Ama de leche La persona que la necesite puede ocurrir á la calle Soriano 71, que le darán razon. A. 22 N.—190.

La Porteña barca inglesa procedente de Liverpool. Estando abierto el registro de dicho buque se suplica á los consignatarios de la carga, que saquen sus permisos y entreguen las órdenes del resguardo en casa de los consignatarios á la mayor brevedad posible.—PROUDFOOT HALL Y CA. a 22—n 192

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender yá animales nacidos en el país, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

CARNEROS RAMBOUILLET	DE 18 Á 25 LIBRAS	
OVEJAS	IDEM	DE 11 Á 22
CARNEROS NEGRETES	DE 11 Á 20	
OVEJAS	IDEM	DE 12 Á 15

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de Las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 192. a 11—n 127

Los albaceas del finado D. Cárlos Costanilla cura de la parroquia del Rosario Oriental invitan á los acreedores de dicho finado á presentar sus cuentas en el término de 15 dias en casa de cualquiera de los albaceas, y ruegan á sus deudores acudan á pagar lo que deben á la testamentaria. Rosario, Abril 19 de 1863. a 23—n 198 RAMON J. ALONZO—BONINI ANTONIO.

GIMNASIO ORIENTAL

CALLE 25 DE AGOSTO N. 143.

La educacion, limitada al cultivo de la inteligencia, no ha atendido bastante al desarrollo físico, por medio de los ejercicios activos de la gimnástica. Esta dirige razonadamente todos nuestros movimientos, sus relaciones con nuestros sentidos, con nuestra inteligencia, entendimiento y costumbres; evita las actitudes permanentes y toda clase de actos musculares idénticos; hace adquirir agilidad, destreza, prudencia, firmeza, resistencia, seguridad y valor en el peligro con las reglas esperimentadas para salvarlo; consolida estos dotes en los que naturalmente lo poseen y en una palabra, crea y disciplina la fuerza. Así es que en varios paises adelantados se dá una preferente dedicacion á este ramo que forma parte de la enseñanza. A fin de proporcionar á la juventud este complemento á la buena educacion se ha establecido una clase dirijida por D. J. M. Catto en la calle del 25 de Agosto Núm. 143 frente al depósito denominado concurso. Las secciones son de 6 á 8 1[2 por la mañana y de 6 1[2 á 10 de la noche. a1—n 375.

CIGARRERIA DEL BANCO

Calle Ituzaingó, Nº 72. — Calle Ituzaingó, Nº 72.

Cigarros de todas clases, rapé francés y brasilero; tabaco caporal, turco, Maryland; semilla de Habana. Pitos de espuma de mar, fabricados espresamente y por órden de esta casa, boquillas de espuma y ambar,—cigarreras chicas y grandes de carey, portamonedas idem, tambien para señoras, bastones con estoque y sin él, paraguas que se abren y se cierran solos, guantes de cabritilla, perfumeria de Lubin, Monpelas, de la Sociedad, etc. carteras para cobradores y otras.

El todo á precios módicos. 1º—5

SASTRERIA

DEL 25 DE MAYO

163—25 DE MAYO—163

Á LOS AMIGOS
de lo bueno y barato.

Este establecimiento en correspondencia directa con una de las mejores casas de Paris, acaba de recibir un rico y variado surtido de ropa hecha al gusto mas moderno, para la estacion de invierno, como son: Cavoures, Raglans, paletós levitas, túnicas, sobretodos, sacos, pantalones y chalecos de todas clases como tambien un surtido de trajes completos para niños de 10 hasta 18 años, todo hecho en Paris, en las mejores condiciones y á precios muy acomodados. BUFFARD Y PINTO. a. 15—n. 150

FUEGOS ARTIFICIALES
y
GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital, avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos; cohetes de superior calidad á UN PESO docena; bombas de mortero á UN PESO una; globos aerostáticos de DOS PATACONES hasta DIEZ uno; tambien se construyen armados con fuegos artificiales, paraguas, dando vuelta al subir, etc. Se hacen judas que darán vuelta Entia, el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo al lado del núm. 22.
m 12—n 246 *Juan Molledo.*

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

203—CALLE DEL 25 DE MAYO—203

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

El infrascripto tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir por el último paquete un surtido completo de artículos de sombrereria y objetos para hombres; todo de lo mas selecto para la estacion de invierno.

Todas las mercaderias que ha recibido salen de las principales fábricas de Paris

Montevideo, 18 de Abril de 1863.

J. LEVALLOIS.

a 21—n 476

CIRUJANOS DENTISTAS

PEDRO BOURSE Y SPYER

101—Calle de Ituzaingó.—101

Anuncian á sus amigos y al público que estarán siempre prontos á hacer toda clase de operaciones en la dentadura. Los dientes artificiales sostenidos por los dientes originales, desde un diente hasta un juego entero pueden colocarse en la boca de manera que no pueden distinguirse de los naturales.

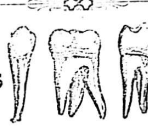
«A los pobres les estraerán dientes gratuitamente.» m24—326

SUUM CUIQUE TRIBUTO.

W. W. MORGAN
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA.)

81—CALLE DEL 25 DE MAYO—81

EVITENSE Las ABRAZADERAS



DESECHADAS Las ABRAZADERAS

El Dr. MORGAN avisa respetuosamente al público, que se ha establecido **permanentemente** en **Montevideo,** donde continúa ejecutando **toda** clase de operaciones **dentales,** de la manera mas satisfactoria y aprobada: á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que adhiera á un *sistema, ejecucion* y *material* igualmente buenos.

W. W. MORGAN abandonó completamente hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en casos especiales, en consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*, sin mencionar la *miseria*, el aliento *pestífero*, etc.—El coloca desde *un solo diente* hasta un *juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *Comodidad, limpieza, brillo natural* y **larga** duracion, usando por base el *Ambar—Coralite—Porcelana* y *Cheoplástica mejorada*, tambien—*Aluminio—Platina—Plata* y *Oro*.—Coloca tambien por un bello y nuevo método, *Encias continuas*, corridas de dientes—**Modelos** de estos, y en suma, todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa MEDALLA, que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas en los Estados Unidos.

Llena las cavidades de los dientes cariados, con delicadeza y del modo mas durable, con *preparaciones esclusivamente suyas* de *Cimiento blanco—Coral (Oro)—Tremolite* y *Cristal*—(el color de los dos primeros se asemeja al de los dientes naturales) reforzándolos muchísimo; las propiedades remarcables de los dos últimos, son su brillantez y larga duracion—pues nunca se empañan, ni jamas pierden el lustre—Por tanto, bajarán á la tumba con el que las usare.

Estrae *muelas* **sin dolor**, si se quiere, por medio del Cloroforme ó Éter.

¡¡Inserta *obturadores* para **paladares defectivos**, por cuyo medio se recobra la *eufonia* de la voz!!

Corrije tambien la mala posicion de los *dientes naturales*.



TODA OBRA GARANTIDA.

Sus POLVOS *de* CORAL *para* PRESERVAR *y* EMBELLECER *la* DENTADURA *y las* ENCIAS, *tambien su* MATA DOLOR, *las propiedades medicinales del cual no solamente aniquilan el sentido de* DOLOR, *sinó que ademas estirpan muchas afecciones* MORBIDAS *de la* BOCA.

81—Calle del 25 de Mayo—81. a 1—n 372

EL PABELLON MEDICO

Revista científica y profesional de Medicina, Cirujía y Farmacia.

dirijido por

D. FÉLIX BORREL

AÑO TERCERO DE SU PUBLICACION.

El *Pabellon Médico* ha merecido tan favorable acogida de parte de los profesores de Medicina, Cirujia y Farmacia que hoy tiene ya una vida propia y asegurada. El éxito inesperado que ha alcanzado, no se debe tanto á nuestros esfuerzos como á la circunstancia de haberse presentado el *Pabellon* con un programa esplícito y concreto que le ha servido de criterio para resolver, así las cuestiones científicas como las profesionales. No cejarémos ni un momento en nuestra tarea; y con las reformas importantes que hemos introducido en nuestra publicacion, hacemos lo posible para corresponder á la benévola acojida que nos han dispensado nuestros comprofesores.

Este periódico se publica los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Consta de doce grandes páginas á dos columnas. A cada número acompañan otras ocho páginas de las mejores obras de Medicina, Cirujia y Farmacia.

Precio de suscricion—En Madrid: por un mes 4 rs.—En Provincias: por un trimestre, 14 rs., por semestre, 26 rs. por un año, 50 rs.—En Ultramar y estranjero: Por un año, 70.

Puntos de suscricion—En Madrid: botica de Borrell hermanos, Puerta del Sol, y en la libreria de Bailly-Bailliere, plazuela de Santa Ana. En Barcelona, botica de Borrell hermanos, calle del conde del Asalto, numero 52. En Provincias, en casa de los corresponsales; ó bien por carta dirijida á don Felix Borrell, Puerta del Sol, números 5, 7, y 9, incluyendo el importe en libranzas contra la tesoreria ó la casa de Uhagon, ó en último caso en sellos de franqueo. N. 253

Se reciben suscriciones en la Oficina de *El Siglo*.

GRAN HOTEL VOLTAIRE

EN PARIS.

Quai Voltaire, Nº 19.

En una de las mejores situaciones de Paris: en frente de las Tullerias, de los Campos Eliseos, al lado del Cuerpo Legislativo, de las grandes escuelas y liceos. Mesa redonda á 3 francos por persona. Lindos cuartos á 2, 3, 4 y 5 francos por dia. m 18—n 280

GUANTES de CABRITILLA

DE PRIMERA CLASE.

VICTOR DUPUY

CALLE BONAPARTE, NÚM. 70

EN PARIS m 25—n 16

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143



El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc.

Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato*.)

Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.

Cuchilleria—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.

Instrumentos de cirujia y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

EL PORVENIR
DE LAS
FAMILIAS.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS

Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

COMPAÑIA JENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno, Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,

Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.

FIANSA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. ftes.

Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA

11,374,463 Ps. ftes.

REPRESENTADO POR 12,942 SUSCRITORES.

SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO

112—MISIONES—112

MUNDO ILUSTRADO.

Gran baratillo.

Ricos tomos encuadernados de las años 1860 y 1861 por el ínfimo precio de cuatro patacones el tomo.

Cada tomo en 1º mayor contiene 850 pájinas y 600 grabados.

El Omnibus, publicacion en francés, coleccion de novelas modernas, al precio de 2 patacones el tomo.

La dama de las Camelias, encuadernacion de lujo al precio de 2 patacones.

Gran número de obras en francés y español.

Habiéndose establecido la Agencia general de las publicaciones científicas, artes, industria, modas, literatura y política que se publican en Paris: las personas que desearen suscribirse podrán pasar á la Agencia para conocer los precios, las condiciones de suscricion y ver algunos números de las siguientes publicaciones:

Le Droit—Le Moniteur des Tribunaux, pour MMr. les avocats, procureurs, juges, etc.

Journaux des Sciences naturelles, *de Chimie, Phisyque, Architecture. Medecine. Pharmacie, Agriculture, Magnetisme. Revue Spirit ou science des mysteres et de la magie.*

Journaux des Photographes, des peintres et des dessinateurs, des tailleurs, chapeliers, coiffeurs, menuisiers, ébénistes, mécaniciens.

Les modistes et tailleuses fleuristes.

Journaux des dames, des demoiselles, des enfants.

Journaux Religieux, de morale, etc.

Las colecciones se recibirán dos veces al mes y serán llevadas al domicilio del suscritor.

Agencia DROGUERIA DEL PLATA, calle del Sarandi número 162.

AJENCIA GENERAL
DEL CORREO DE ULTRAMAR,
EN EL URUGUAY.

Esta publicacion que cuenta 22 años de existencia, la mas importante é interesante de las que se publican en el Estranjero en idioma Español, para complacer á sus numerosos y antiguos favorecedores ha contratado nuevos y distinguidos artistas para embellecer con sus trabajos de mérito la parte ilustrada del «Correo.» La política y literaria está encargada á los primeros literatos españoles é hispano americanos. El célebre D. José María Caicedo es el director principal de la parte literaria.

Como regalo dará á sus suscritores, un magnífico tomo rica encuadernacion titulado: VUELTA AL MUNDO, 3º tomo, coleccion de viages practicados y hechos históricos ocurridos en el Siglo XIX.

La traduccion es del célebre autor español D. Mariano de Urrabieta.

Para realzar mas el efecto de los viajes y de los hechos la obra está adornada de 300 láminas y de un gran número de mapas grabados sobre acero.

Precios de suscricion.

Parte literaria é ilustrada.	16 patacones.
" política	7 1[2 id.
Prima para los suscritores.	2 patacones.
" para el público.	6 patacones.

La suscricion se abonará anticipadamente al recibir el primer número.

Los suscritores y los que desearen suscribirse el corriente año se servirán dar aviso los primeros y los otros pasar en la Agencia, calle del Sarandi, núm. 162.

En la campaña podrán dirigirse á los Sub Agentes:

SAN JOSÉ	D. José Mallarini.
DURAZNO	" Al. Frocham.
PORONGOS	" F. Piqué.
MERCEDES	" Luis Costa.
PAYSANDÚ	" Francisco Brau
SALTO	" Sres. Scarzella y Viacava.
TACUAREMBÓ	" Luis Conzi.
CERRO-LARGO	" Juan Fontaine.
SAN CARLOS	" J. F. Medina.
MINAS	" Emilio Sollier.

Las colecciones se remitirán con puntualidad por los correos, vapores y diligencias; la Ajencia no responderá de las pérdidas ó sustracciones que pudiesen acontecer desde que garantirá la entrega á las administraciones. 1º—3.

EL AJENTE—**Aug. Las Cazes.**

A LOS ARQUITECTOS Y ALBAÑILES.

CAL HIDRÁULICA DE MERCEDES
(RIO NEGRO)

preparada por el arquitecto
A. PETROCHI.

Poca importancia se ha dado hasta ahora en la construccion de los edificios á los materiales que se empleaban, resultando por este descuido, infiltraciones por los cimientos de los aljibes, lugares etc. las cuales mandando en las habitaciones producen humedad perjudicial al edificio y sobre todo á la salud.

La solidez y la salubridad de los edificios, estan sometidos á la vigilancia del cuerpo municipal, pero ninguna casa se ha hecho; se ha dejado emplear toda clase de materiales sin ningun exámen: el lucro la ignorancia de los constructores han producido males difíciles de remediar.

Actualmente esas obras y empresas están la mayor parte confiadas á hombres científicos, los edificios serán mejor construidos, ganarémos en la solidez en la forma y en las reglas del arte.

La cal hidráulica de Mercedes, clasificada, calidad mediana (cal 100 arcilla 25) segun el análisis practicado por los profesores Puiggari y Las-Cazes, es una garantía para emplearla en las partes de los edificios ó casas espuestas al contacto del agua y en las partes subterráneas.

Su preparacion es perfecta, su precio menor que los productos estrangeros: es producto de suelo. Estos motivos hacen esperar que los Sres. Arquitectos y albañiles la emplearán en sus trabajos, los obtendrán mejores y favorecerán una industria del pais.

Para compras, contratos y demas condiciones, dirigirse á la Drogueria del Plata, Sarandi 162, donde hay muestras de la piedra y de la cal. m. 21—n. 319.

IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100.	CREACION de Capitales, DOTES, Pensiones y RENTAS

Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.

Capital suscrito en 23 de Febrero de 1863:

Rn 618,388,274.

NUMERO DE SUSCRICIONES EN IGUAL FECHA:

85,526.

1º—1

DEPÓSITO en el BANCO DE ESPAÑA.	EXENCION del GRAVÁMEN de LAS ARMAS.

ESTABLECIMIENTO TERMAL
DE **VICHY.**
(PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCÉS)

Administracion:—Boulevard Montmartre núm. 22, en Paris; sucursal: rue St. Honoré núm. 187, á las Pirámides, en Paris. Precio del cajon de 50 botellas: 35 francos. Pastillas digestivas: 5 francos la caja de 500 gramas. m 19—n 290

ESTACION DE INVIERNO
CASA DEL PROFETA

Núm. 273—CALLE 25 DE MAYO—Núm. 273.

MARQUET É HIJO

Los dueños de este establecimiento, participan á sus favorecedores que acaban de recibir una numerosísima cantidad de ropa hecha al último **CHIC**, bajo la direccion propia del Sr. Marquet padre. Tambien tienen un riquísimo surtido de géneros, Paletós, pantalones y chalecos, **SOBRE MEDIDA.** La reputacion bien acreditada de esta casa, es para los compradores una garantía segura de elegancia, buen gusto y precios equitativos.

a 25—n 503